

RAD. 11001310300420190082000

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÀ D.C., CATORCE
(14) de JULIO de DOS MIL VEINTITRÈS (2023)

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Superior en proveído
de fecha 9 de junio de 2023 – pdf. 05-

Notifíquese

El Juez,



GERMÀN PEÑA BELTRÀN

(3)

YRP. -

